*20252300149523

Popayán, 2025-04-16

Radicación: 20252300149523

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20251800018747 de 2025

MODALIDAD DE CONTRATACION: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYAN
CONTRATISTA: FEDERMAN TECNOLOGIA S.A.S
CEDULA Y/O NIT: 901.140.912-0

OBJETO: MANTENIMIENTO, AJUSTE DE MEDICIÓN, SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PUESTA A PUNTO DE HARDWARE HIDROMETEOROLÓGICO Y DEMÁS COMPONENTES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA MUNICIPAL EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADECUACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PROSPECTIVAS DE ESCENARIOS CON CONDICIONES DE AMENAZA Y VULNERABILIDAD PRIORIZADOS, DESDE LOS PROGRAMAS DE CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DEL RIESGO, PARA EL 2025 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

VALOR: OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($87.628.800) IVA INCLUIDO

PLAZO: SEIS (06) MESES.

En la ciudad de Popayán, se reunieron el jefe la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Popayán, **JAIR HERNAN FLOREZ OROZCO**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.540.252, en su calidad de supervisor del referido contrato, y **FEDERMAN ESCOBAR CHÁVEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 16.629.950, expedida en la ciudad de Cali -Valle, quien actúa como representante legal de FEDERMAN TECNOLOGIA S.A.S identificado (a) con NIT 901.140.912-0, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la supervisión se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como:

*20252300149523

Popayán, 2025-04-16

Radicación: 20252300149523

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025.CEN.01.1590 del 17 de febrero de 2025.
- Registro Presupuestal No. 2025.CEN.01.02229 del 15 de abril de 2025
- Póliza de cumplimiento No. 4253823, documento: 16519944 y póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 013001011759, documento: 14111653, expedidas por la aseguradora SURAMERICANA S.A. - NIT 890.903.407-9.
- Resolución de aprobación de pólizas: No. 20252300041434 del 15 de abril de 2025

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2025

JAIR HERNAN FLOREZ OROZCO
Jefe de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo
Supervisor

FEDERMAN ESCOBAR CHÁVEZ
C.C. 16.629.950
Representante Legal de FEDERMAN TECNOLOGIA S.A.S
NIT. 901.140.912-0

Reviso: Ma. Alejandra Valencia – Abogada Contratista OAGDR
Aprobó: Jair Hernán Flórez Orozco – Jefe OAGDR
Archivado en: TRD: Carpeta Contrato